

Lista nominal del EdoMéx superior a 13 millones 59 mil mexiquenses

Atenea Rojas

De cara al arranque del proceso electoral 2026-2027, el Instituto Nacional Electoral (INE) informó que el Estado de México cuenta con una Lista Nominal de 13 millones 59 mil 554 ciudadanos, cifra que representa una disminución de 1.09 por ciento respecto a la utilizada en la elección judicial extraordinaria de 2025.

De acuerdo con el vocal ejecutivo de la Junta Local del INE en el Estado de México, Martín Martínez Cortázar, la reducción obedece principalmente a que, en enero, 376 mil mexiquenses fueron dados de baja de la Lista Nominal debido a que su credencial para votar perdió vigencia.

No obstante, destacó que la campaña permanente de actualización del Registro Federal de Electores ha permitido reincorporar a 184 mil 533 ciuda-

danos durante el primer trimestre del año, aunque la lista aún se mantiene 0.20 por ciento por debajo de la registrada en los comicios extraordinarios.

Por lo anterior, el funcionario detalló que el Padrón Electoral de la entidad asciende actualmente a 13 millones 184 mil 533 ciudadanos, mientras que la Lista Nominal, integrada únicamente por quienes cuentan con una credencial vigente y pueden ejercer su derecho al voto, se ubica en 13 millones 59 mil 554 personas.

Actualización continua

Martínez Cortázar señaló que existen condiciones para que la ciudadanía continúe actualizando su situación registral y recordó que el INE dispone de 60 Módulos de Atención Ciudadana (MAC) fijos y 15 móviles, donde es posible realizar trámites como inscripción, actualización,

Vigencia de credencial

El INE llamó a la población a verificar la vigencia de su credencial y realizar oportunamente los trámites correspondientes para garantizar su inclusión en la Lista Nominal que será utilizada en la próxima jornada electoral.

reposición o renovación de la credencial para votar.

Asimismo, durante esta semana los módulos itinerantes brindarán servicio en los municipios de Temascalcingo, Aculco, Jiquipilco, Villa Victoria, Jilotzingo, Capulhuac y Almoloya del Río, con el propósito de facilitar los trámites de credencialización y fortalecer la actualización del padrón electoral de cara a las elecciones de 2027.



Credencial vigente, requisito para integrar la Lista Nominal